



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

NOTA INFORMATIVA

Procesos selectivos para el ingreso o el acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado convocados por Orden HAP/998/2016, de 17 de junio

En relación con los procesos selectivos para el ingreso o el acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado, cuya realización se encarga a la Comisión Permanente de Selección, convocados por Orden HAP/998/2016, de 17 de junio, esta Comisión informa que la normativa aplicable en la realización de estos procesos será la vigente en la fecha de realización de los correspondientes ejercicios.

Por tanto, en lo que se refiere, en concreto, a las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, habrá que estar a lo dispuesto en las mismas sobre su régimen de entrada en vigor.

En todo caso, la fecha prevista para la realización de los primeros ejercicios que se anunciará, conforme a lo indicado en la Base Específica 3 de la mencionada Orden, en la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, será posterior a la plena entrada en vigor de las citadas normas.

4 de julio de 2016